

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Casa "G. ANTON SEELEMANN & SOEHNE", de nacionalidad alemana, domiciliada en Neustadt-Orla (Alemania), por "UNA BALANZA DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO PARA PESAR MATERIAS PROCEDENTES DE UN DEPOSITO"

Memoria descriptiva

La presente invención se refiere a una balanza de funcionamiento continuo para el pesado de materias en trozos o en polvos procedentes de un depósito. Ella consiste en que, una vez llegada a la balanza una determinada cantidad de la materia que hay que pesar entra en función un dispositivo que devuelve al depósito la materia que sigue llegando. Para ello, bien puede ser desplazada de su posición en el paso de la materia la plataforma que la recibe por el movimiento de caída de la balanza, o bien este movimiento puede desplazar un dispositivo, dispuesto en el paso de la materia, que desvía la que sigue llegando hacia el depósito de suministro.

El objeto de la invención está particularmente destinado para emplearse en las máquinas mezcladoras de hormigón. Su empleo está todavía apropiado en todas aquellas otras industrias en las que se trata de medir con exactitud cantidades de materias para los fines más distintos. El objeto de la invención se ha demostrado sobretodo ven-



5

10

15

20)

tajoso en los casos en los que hay que suministrar a un dispositivo receptor común, por ejemplo una máquina mezcladora, cantidades determinadas y sucesivas de materias de distinta naturaleza. En este caso, pueden según la invención unirse varias de estas balanzas en un conjunto, suministrando cada una de ellas una determinada cantidad.

25

Cada balanza posee entonces su especial dispositivo de suelta, realizándose todavía la puesta en funcionamiento de todas las balanzas, para cada pesado, gracias a un dispositivo o motor común. De tratarse de un movimiento motor rotativo, es indiferente el que sea continuo, interrumpido o irregular, ya que la puesta en movimiento no se debe a la marcha del movimiento sino a una determinada posición de éste.

30

El dibujo ilustra algunas formas de realización dadas a modo de ejemplo.

35

La Fig. 1 muestra esquemáticamente la construcción de una balanza según la invención.

La Fig. 2 muestra la posición de esta balanza con respecto a los depósitos de suministro y receptor o de descarga.

40

La Fig. 3 ilustra otra forma de construcción de la balanza, también esquemáticamente.

45

En la balanza según la Fig. 1 la materia a es sacada de una tolva b del dispositivo de transporte c constituido, por ejemplo, por una cinta que gira. Este dispositivo de transporte descarga la materia, de la manera que puede verse por el dibujo, sobre un segundo dispositivo d de transporte, cuya cinta superior representa la plataforma de la balanza.



50

El dispositivo de transporte d está suspendido de dos palancas m cuyos extremos inferiores están articulados sobre la barra n de unión de los dos rodillos de transporte o, mientras que sus extremos superiores están articulados sobre las palanquitas p. Estas palancas p giran gl alrededor de ejes fijos q. A una de las palancas p está sujeta fijamente la barra r que lleva en su extremo infe-

55

rior el peso e que puede desplazarse a lo largo de ella.

Dicha barra r posee una abertura s en forma de ranura en la cual se aloja una clavija t de la barra transversal u cuyos extremos están articulados sobre las palancas m.

60

Al empezar a funcionar la balanza, ambos dispositivos de transporte c y d comienzan a girar, y precisamente la cinta del dispositivo d en sentido contrario al sentido en que gira la cinta del dispositivo c. Durante el funcionamiento la materia, dirigida por la guía v, cae del dispositivo de transporte c sobre el dispositivo de transporte d. Sobre este último la materia se mueve lentamente de la derecha a la izquierda. Cuando sobre el dispositivo d ha caído una suficiente cantidad de materia baja el dispositivo de transporte d haciendo desplazar la barra r que lleva el peso. Este movimiento es transmitido, gracias a la clavija s, a la barra transversal de unión u, de modo que las palancas m abandonan la posición indicada con líneas llenas para adquirir la trazada con líneas de rayas y puntos. En esta posición deja de caer materia, como puede verse por el dibujo, del dispositivo de transporte c sobre el dispositivo de transporte d, por haberse éste entretanto desplazado del paso de la materia que cae.

65

70

75

80

La Fig. 2 ilustra la misma balanza. En ella puede verse que la materia que cae del dispositivo de transporte d llega, pasando por el plano inclinado h, al depósito de descarga i, mientras que la materia que cae estando desplazado lateralmente el dispositivo de transporte d vuelve a caer, pasando por el plano inclinado k, en el depósito de suministro, de donde el dispositivo de extracción g vuelve a sacarlo vertiéndolo en la tolva b.

85

En la forma de realización de la balanza según la Fig. 3 se emplean los mismos dispositivos de transporte c y d. El dispositivo de transporte d está también suspendido de palancas n, articuladas sobre las palancas p que giran al rededor de los puntos fijos de rotación q.

90



La barra r que lleva el peso está también en este caso
unida de modo fijo a una de las palancas p, pero no lleva
ya ranura en la que se aloje una clavija de la barra de
unión u, sino que el desplazamiento de la barra que lleva
el peso hace volcar un dispositivo l que desvía la mate-
ria que cae del dispositivo de transporte del dispositivo
d también de transporte. Por consiguiente el dispositivo
d no necesita sufrir ningún desplazamiento lateral de
la derecha a la izquierda.

La barra r que lleva el peso puede estar en
conexión con el dispositivo l mediante un sistema de ba-
rras cualquiera. Importante es sólo el que, al desplazarse
la barra que lleva el peso r el dispositivo l sea despla-
zado de modo que la materia no caiga ya encima de la cin-
ta superior del dispositivo de transporte d, sino directa-
mente en el depósito f de suministro (véase Fig. 2). La
realización de los detalles está desprovista de importan-
cia para la concepción de la invención. De importancia es
sólo el que, al ser alcanzada la cantidad de materia para
la cual está regulada la balanza, sea soltado un dispositi-
vo que devuelva al depósito de suministro la materia que
sigue llegando.

Reivindicaciones

Se reivindica :

1). Una balanza de funcionamiento continuo para materias
en trozos o polvos procedentes de un depósito de suminis-
tro caracterizada por el hecho de que la materia (a) que
llega sin interrupción de la tolva (b) de alimentación
es primero llevado por completo a la plataforma (d) me-
diante un dispositivo (d) (en las Figs. 1 y 2, o l en la
Fig. 3) mandado por la caída de la balanza, y luego, empe-
zada dicha caída, llevado parcialmente y en fin totalmente
hacia el depósito (f) de carga.

2). Una balanza de funcionamiento continuo según la reiv.
1) caracterizada por el hecho de que la plataforma de la
balanza que recibe la materia es desplazada por la caída



del paso de llegada de la materia (Fig. 1).

- 130 3). Balanza de funcionamiento continuo según la reiv. 1) caracterizada por el hecho de que la caída desplaza un dispositivo, dispuesto en el paso de llegada de la materia, que desvía hacia el depósito de alimentación la materia que sigue llegando.
- 135 4). Balanza de funcionamiento continuo, según las reivindicaciones 1-3 caracterizada por el hecho de que en unión de otras balanzas de la misma clase forma un conjunto que alimenta un dispositivo común, por ejemplo una máquina mezcladora, con cantidades sucesivas y determinadas de materias de distinta naturaleza.
- 140 5). Balanza de funcionamiento continuo según la reivindicación 4) caracterizada por el hecho de realizarse la puesta en marcha de todas las balanzas, para cada operación de pesado, gracias a un dispositivo común.
- 145 6). Balanza según reivindicaciones anteriores caracterizada por ser esencialmente :

"UNA BALANZA DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO PARA PESAR MATERIAS PROCEDENTES DE UN DEPOSITO".

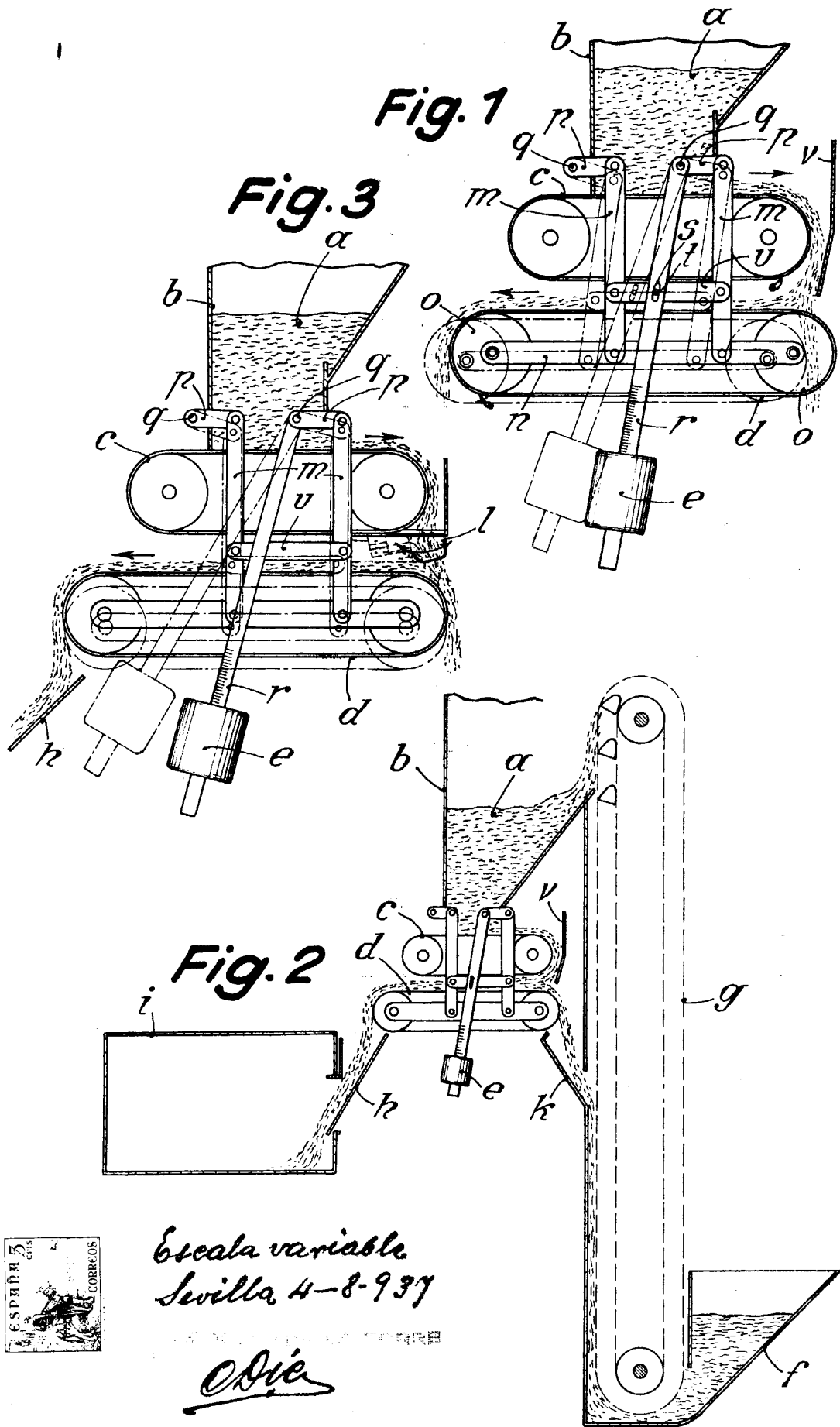
La presente Memoria consta de cinco páginas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Sevilla, 4 de Agosto de 1937.

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

R. de la Torre





Escala variable
 Sevilla 4-8-937



Osie